

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**11572** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, por el que se somete a información pública el estudio de delimitación de tramo urbano y establecimiento de la línea límite de edificación entre los PP.KK. 358+627 al 359+697 de la A-4 "Autovía del Sur", t.m. de Montoro (Córdoba).*

Con fecha 18 de febrero de 2014 el Director General de Carreteras, P.D. en el Subdirector General de Explotación y Gestión de Red (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio) ha resuelto:

"Aprobar provisionalmente el estudio de delimitación de tramo urbano y establecimiento de la línea límite de edificación (LLE) entre los PP.KK. 358+627 al 359+697 de la autovía A-4, t.m. de Montoro (Córdoba), que discurre por suelo urbano clasificado como tal con anterioridad a la Ley de Carreteras 25/1988, de 29 de julio, según lo representado en los planos 4.1, 4.2 y 4.3 de dicho estudio, en los que se establece dicha LLE a 50 m., de la arista exterior de la calzada más próxima, o 25 m., en los ramales del enlace en las parcelas sin edificación existente, y en la línea de fachadas de las edificaciones existentes.

Para cumplir lo ordenado en los artículos 85 y 124 del Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/1994, de 2 de septiembre) se someterá el estudio de delimitación, redactado por la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, con fecha enero de 2014, al trámite de información pública e informe de la Junta de Andalucía y del Ayuntamiento de Montoro."

En virtud de dicha resolución, y de acuerdo a los artículos 85 y 124 del Reglamento General de Carreteras aprobado por R.D. 1812/1994, se acuerda someter a información pública el referido estudio, al objeto de que en el plazo de 30 días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el BOE, se puedan presentar las alegaciones que se estimen pertinentes, conforme a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tales efectos, el Estudio estará a disposición del público, en las dependencias de la Unidad de Carreteras de Córdoba en Avda. de los Mozárabes, n.º 1, Córdoba, y en el Ayuntamiento de Montoro, sito en Plaza de España, n.º 1, Montoro (Córdoba), ambos casos en días y horas de oficina. Las alegaciones o sugerencias deben ser dirigidas a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, sita en la Avda. Américo Vespucio, 5, portal 1, planta 1ª, 41071 Sevilla.

Sevilla, 24 de marzo de 2014.- El Jefe de la Demarcación en Andalucía Occidental, Rodrigo Vázquez Orellana.

ID: A140013962-1